Miguel Ledezma Inostroza
CAJAMARCA - PERU
NOTARIO - ABOGADO

para que en coordinación con la Unidad de Planificación y Presupuesto, emitan el informe correspondiente..

Siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día viernes dos de junio del dos mil veintitrés, el Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, dio por terminada la sesión, previa dispensa se la lectura y aprobación de la presente acta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
M.Cs. Delia E. Barrantes Medina
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2023

En la ciudad de Cajamarca, en la Sala de Sesiones de Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca, siendo las nueve de la mañana con quince minutos del día miércoles catorce de junio del dos mil veintitrés; se reunieron, bajo la Dirección del **Dr. Jorge Nelson Tejada Campos**, Vicerrector Académico, en representación del **Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta**, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, quien ha solicitado permiso por encontrarse en misión oficial; y estuvieron presentes: **Dr. Carlos Manuel Rosales Loredo**, Vicerrector de Investigación; **Dra. Leticia Noemí Zavaleta Gonzáles**, Directora de la Escuela de Postgrado; **Dr. Gricerio Elizar Delgado Vílchez**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; **Dr. Juan Estenio Morillo Araujo**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas; **Dr. Julio Alejandro Villanueva Pastor,** Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Por el Tercio Estudiantil; asistieron: los alumnos **Magaly Rosmery Bustamante Castrejón** en representación de **Franklin Chanel Chunque Alcántara** a quien cedió su voto y **Cristian Yeiser Mejía Caruajulca** en representación de **Neyda Pamela Paredes Flores** a quien cedió su voto.

En calidad de Integrantes Supernumerarios, asistieron: **Dr. José Fernando Coronado León**, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; **Dr. Gaspar Virilo Méndez Cruz**, Decano de la Facultad de Ingeniería; **Dr. Iván Alejandro León Castro**, Decano de la Facultad de Educación; **Dr. Herdert Martín Albán Olaya**, Decano de la Facultad de Medicina; **Dr. Glicerio Eduardo Torres Carranza**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; **Dra. Diorga Nélida Medina Hoyos**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; **Dr. Luis Vallejos Fernández**, en representación del **Dr. Roy Roger Florián Lescano**, Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Pecuarias; alumno **Cristian Yeiser Mejía Caruajulca**; alumna **Magaly Rosmery Bustamante Castrejón;** alumna **Hilda Nichol Bardales Cieza**; alumno **Joselito Fernández Torres**, Presidente de la Federación Universitaria UNC– FUC; **CPC. Wilson Yumbato Rojas**, Secretario General del Sindicato Único de Docentes; **Abg. Carlos Herrera Ramírez**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos; **CPC. Rogelio Regalado Villegas**, Director General de Administración; **Dra. Mary Jhanina Llamo Burga**, Director General Filial – Bambamarca (Virtual) y **Ing. Jorge Escalante Ahumada**, Representante de Asociación de Docentes Cesantes y Jubilados – UNC.

Las funciones de Secretaria de Actas fueron desempeñadas por la **Lic. Delia Esperanza Barrantes Medina**, Secretaria General de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Constatado el *quórum* reglamentario, el **Dr. Jorge Nelson Tejada Campos**, declaró instalada la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario realizada de forma presencial.

Miguel Ledezma Inostroza
CAJAMARCA - PERU
FEDATARIO

Antes de iniciar la presente Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, el Dr. Jorge Nelson Tejada Campos Vicerrector Académico, pone de conocimiento que se ha recepcionado el **Oficio N°001-2023-C.E.E.2023-UNC**, de fecha 02 de junio del 2023, que a la letra dice:

Universidad Nacional de Cajamarca
"Norte de la Universidad Peruana"
Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

COMITE ELECTORAL ESTUDIANTIL 2023 - UNC

ELECCIONES GENERALES 2023 PARA FEDERACION UNIVERSITARIA Y CENTROS FEDERADOS UNC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cajamarca, 02 de junio del 2023

OFICIO N° 001- 2023 – C.E.E. 2023 – UNC

SEÑOR : **Dr. SEGUNDO BERARDO ESCALANTE ZUMAETA**
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ASUNTO : **RECONOCIMIETO DE REPRESENTANTES DEL GREMIO ESTUDIANTIL DE FEDERACION UNIVERSITARIA DE CAJAMARCA FUC- UNC**

De nuestra especial consideración,

Nos es grato dirigirnos a usted para hacerle llegar nuestro cordial saludo a nombre del Comité Electoral Estudiantil 2023 - UNC, que como es de su conocimiento, fuimos los encargados del desarrollar el 31 de mayo del 2023 las elecciones democráticas de segunda vuelta para renovar la representación del Gremio Estudiantil a Federación Universitaria y tres centros Federados de la Universidad Nacional de Cajamarca, tanto en la sede central de la UNC y las cinco filiales (Bambamarca, Chota, Jaén, Celendín y Cajabamba).

El total de votos emitidos fue 6150 por parte de los estudiantes de la sede central y de las cinco filiales (Cajabamba, Bambamarca, Chota, Celendín y Jaén). Finalizado el conteo de votos para la representación a Federación Universitaria de Cajamarca obtuvimos lo siguiente:

- ACIES UNC con un total de 3057 votos.
- AVANZA UNC con un total de 2392 votos.

Por lo siguiente, el movimiento estudiantil ganador a la representación del Gremio Estudiantil a Federación Universitaria de Cajamarca de la Universidad Nacional de Cajamarca es **ACIES UNC** con un total de 3057 votos.

Por lo tanto, **SOLICITAMOS**: Reconocimiento de representantes del movimiento ACIES UNC al Gremio Estudiantil de Federación Universitaria de Cajamarca por un periodo de dos años partiendo, desde el 31 de mayo del 2023 al 31 de mayo del 2025.

Así mismo, adjuntamos:

- Resolución de Comité Electoral Estudiantil-2023: N° 002 - 2023 - UNC.
- Informe N°: 001-2023 – C.E.E – 2023 – UNC.
- Acta de entrega y recepción de material electoral Comité Electoral Estudiantil 2023 - UNC, segunda vuelta.
- Acta de conteo de votos Comité Electoral Estudiantil 2023 -UNC, segunda vuelta.
- Credencial del presidente electo de la Federación Universitaria Cajamarca – UNC.

Con este significativo pedido, expreso a usted los sentimientos de especial consideración y alta estima.

Atentamente,

UNC NACIONAL COMITE ELECTORAL 2023 Jhonson Witzer Díaz Huamán PRESIDENTE UNIVERSIDAD CAJAMARCA
Consagrar la vida a la defensa de la verdad

JHONSON WITZER DIAZ HUAMAN
DNI: 75177969
(PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL 2023 – UNC)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
TRAMITE DOCUMENTARIO
Exp N°.....
Fecha Recibido 02/06/23
Hora 7:55 Folios 14
Adjunta..... Firma.....

Miguel Ledezma Inostroza
CAJAMARCA - PERU
NOTARIO ABOGADO

COMITE ELECTORAL ESTUDIANTIL 2023 - UNC

Universidad Nacional de Cajamarca
"Norte de la Universidad Peruana"
Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962
Cajamarca - Perú

ELECCIONES GENERALES 2023 PARA FEDERACION UNIVERSITARIA Y CENTROS FEDERADOS - UNC

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CREDENCIAL DEL CANDIDATO GANADOR

El comité Electoral Estudiantil 2023 – UNC, reunidos en pleno, **ACREDITA** que el alumno (a) candidato (a): **JOSELITO FERNANDEZ TORRES**, identificado con DNI N° **75145166** y código **SUNEDU N° 2019040042,** ha sido electo ganador para ocupar el cargo de **PRESIDENTE DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE CAJAMARCA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA** por el periodo de dos años, contados a partir del 31 de mayo del 2023 hasta el 31 de mayo del 2025, en mérito de las elecciones de la segunda vuelta del día 31 de mayo del 2023.

La presente credencial lo acredita como tal. **Por tanto,** el Comité Electoral Estudiantil expide la presente credencial en uso de sus atribuciones y para los fines pertinentes.

Cajamarca, 31 de mayo del 2023

JHONSON WITZER DÍAZ HUAMÁN
DNI: 75177969
PRESIDENTE

JHOJANN QUIROZ SANCHEZ
DNI: 76382442
SECRETARIO

UNC NACIONAL UNIVERSIDAD CAJAMARCA
COMITE ELECTORAL 2023
Jhonson Witzer Díaz Huamán
PRESIDENTE
Consagrar la vida a la defensa de la verdad

MARCOS CHACÓN CHAVEZ
DNI: 47067186
VICEPRESIDENTE

WILLAN GORMAS VALERA
DNI: 71263020
TESORERO

Miguel Ledezma Inostroza
CAJAMARCA - PERU
NOTARIO - ABOGADO

Universidad Nacional de Cajamarca
"Norte de la Universidad Peruana"
Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962
Cajamarca - Perú

COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL 2023 - UNC

ELECCIONES GENERALES 2023 PARA FEDERACION UNIVERSITARIA Y CENTROS FEDERADOS - UNC

Resolución Comité Electoral
Estudiantil - 2023, N.° 002-2023 – UNC
Cajamarca, 31 de mayo del 2023

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 18° de la Constitución política del Perú, la Universidad Pública es una entidad de Derecho Pública que goza de autonomía gubernativa, normativa, académica, administrativa y económica.

Que, según el Reglamento General Estudiantil, Capítulo IV en el artículo 10 define que, la Junta Directiva de la FUC es la máxima representación gremial de estamento estudiantil. Está conformada por miembros tanto titulares como accesitarios y tienen los cargos siguientes: Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Secretaría General, Secretaría de Organización, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Defensa, Secretaría de Economía, Secretaría de Actas y Archivos, Secretaría de Cultura, Secretaría de Deportes y Recreación, Secretaría de Disciplina y Orden Interno, Secretaría de Comunicaciones, Secretaria de Derechos humanos, Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Asuntos Sociales, Secretaría de Asuntos Administrativos, Secretaría de Protección de las Comunidades Indígenas, Secretaría de Coordinación Gremial, Secretaría de Proyección Social, Secretaría de Ecología y Ambiente, Secretaría de Turismo, Secretaría de Investigación y Desarrollo, Secretario descentralizado Filial Jaén (Enfermería), Secretario descentralizado Filial Jaén (Ingeniería Forestal) y Secretario descentralizado Filial Jaén (Ingeniería Civil), Secretario descentralizado Filial Chota (Contabilidad), Secretario descentralizado Filial Celendín (Ingeniería Sanitaria), Secretario descentralizado Filial Celendín (Ingeniería Ambiental), Secretario descentralizado la Filial Bambamarca (Ingeniería en Agronegocios) y Secretario descentralizado la Filial Cajabamba (Ingeniería en Industrias Alimentarias).

SE RESUELVE:

Artículo primero. – Reconocer a la lista Movimiento Estudiantil ACIES UNC como representantes electos de la **FEDERACION UNIVERSITARIA DE CAJAMARCA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**, por el periodo de dos años contados a partir del 31 de mayo del 2023 hasta el 31 de mayo del 2025, Se anexa la relación de representantes.

Artículo segundo. – Hacer conocer, la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Consejo Universitario, Asamblea Universitaria, Consejos de Facultad, Directores de Escuelas, Decanos Facultades, Directores de Departamento e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHONSON WITZER DÍAZ HUAMÁN
DNI: 75177969
PRESIDENTE

JHOJANN QUIROZ SÁNCHEZ
DNI: 76382442
SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL CAJAMARCA
COMITE ELECTORAL 2023
Jhonson Witzer Díaz Huamán
PRESIDENTE
Consagrar la vida a la defensa de la verdad

MARCOS CHACÓN CHÁVEZ
DNI: 47067186
VICEPRESIDENTE

WILLAN GORMAS VALERA
DNI: 71263020
TESORERO

Al respecto, el alumno Cristian Yeiser Mejía Caruajulca, manifestó que, a pesar de parecer un tema formal se trata de encubrir una situación un tanto conflictiva y que carece de un mayor análisis que no basta solo con emitir un informe, cabe precisar que, si bien es cierto dicho informe está firmado por el alumno Jhonson Witzer Díaz Huamán, en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral, quien habría sido elegido para presidir el Comité Electoral para las elecciones de la Federación Universitaria para el periodo 2023–2025, sin

Miguel Ledezma Inostroza
CAJAMARCA - PERU
FOTOCOPIA AUTENTICADO

embargo, hay temas de fondo, controversias que eventualmente deslegitimarían el proceso electoral que se ha llevado a cabo, asimismo, en la Sesión de Consejo Universitario de fecha 02 de junio del presente año, se solicitó que se aclaren las diversas controversias por lo que sorprende que el Presidente de la Comité Electoral haya firmado el informe en mención (**Oficio N° 001-2023-C.E.E.2023-UNC),** puesto que, existe una denuncia realizada en diversos medios de comunicación en la que se denuncia que este proceso electoral ha sido fraudulentas y menciona que el movimiento estudiantil que ha ganado dichas elecciones en primera vuelta con más del 33% conforme al Reglamento para las Elecciones de la Federación Universitaria ha sido el movimiento estudiantil **AVANZA UNC**; en tal sentido, se solicita que el Comité Electoral se haga presente ante Consejo Universitario y acredite que efectivamente el alumno Joselito Fernández Torres es el ganador, ello en merito a la transparencia de dicho proceso electoral. Resaltando que se tiene conocimiento que existe una investigación ante el Ministerio Público, donde el Comité Electoral está siendo investigado por el presunto delito de Falsedad Genérica.

Ante ello, Dr. Jorge Nelson Tejada Campos Vicerrector Académico, señalo que no se está encubriendo lo realizado en el proceso electoral, sin embargo, se tiene un Informe que ha sido remitido por el Comité Electoral, no teniendo otro documento, precisando que como autoridades, o como gestión, no toman ninguna decisión ni a favor ni en contra de los resultados electorales, es más, se tiene el documento en el que se acredita la elección del Presidente de la Federación Universitaria, y que los asuntos internos a nivel de estudiantes son hechos que se deberán tratar internamente; dejando constancia que, lo único que realizó en la presente Sesión de Consejo Universitario, es informar a los miembros de Consejo Universitario de que ya se tiene al representante de la Federación Universitaria.

Por su parte, la alumna Magaly Rosmery Bustamante Castrejón, manifestó que es debido a este impase que se encuentran los miembros de los diferentes Centros Federados, quienes desconocen las elecciones realizadas por los hechos que han sucedido en las mismas, existiendo ahora un proceso respecto a las irregularidades que existieron en el proceso electoral, solicitando al Consejo Universitario no reconocer o desconocer a un ganador, requiriendo que el Consejo Universitario se mantenga al margen de esta controversia suscitada por los mismos miembros del Comité Electoral.

Al respecto el Vicerrector Académico, manifiesta que este Consejo Universitario se mantiene al margen de lo que se ha suscitado en las elecciones realizadas para elegir al Presidente de la Federación Universitaria, y solo se tiene en mesa el documento que ha sido remitido por la instancia correspondiente (Comité Electoral), en donde se pone de conocimiento los resultados de dichas elecciones, por ende, las investigaciones a través del Ministerio Público tendrán que seguir su curso.

Asimismo, manifiesta que esta instancia, el Consejo Universitario por el nivel que le corresponde no es para que se susciten este tipo de altercados, siendo este Consejo Universitario un nivel superior para la toma de decisiones, en este sentido, y tal como lo manifestaron en una de las participaciones, este presente caso se encuentra en investigación en la instancia correspondiente que es el Ministerio Publico, pero este Consejo Universitario no se puede mantener al margen de lo que se está proponiendo, porque hay un documento oficial que es el **Oficio N° 001-2023-C.E.E.2023-UNC,** lo que si le corresponde a Consejo Universitario es admitir dicho documento, puesto que es un informe remitido por el Comité Electoral.

Sobre el particular, la alumna Magaly Rosmery Bustamante Castrejón, manifiesta que no es una cuestión interna lo que se esta ventilando, por cuanto al inicio de este Consejo Universitario se le llamo lista al alumno Joselito Fernández Torres.

A su vez, el Dr. Iván Alejandro León Castro, Decano de la Facultad de Educación, sostiene que el Consejo Universitario no tiene que tomar decisión alguna sobre lo que se está suscitando, debiendo tener presente el Consejo universitario que existe un organismo autónomo que es el Comité Electoral y la alta dirección,

Miguel Ledezma Inostroza
CAJAMARCA - PERU
NOTARIO - ABOGADO

asumirán las sanciones correspondientes u hacen la invitación al estudiante en merito al **Oficio N°001-2023-C.E.E.2023-UNC.**

Por su parte, el Dr. Juan Estenio Morillo Araujo, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, sostiene que no es competencia del Consejo Universitario ver este caso; sin embargo, precisa que ayer a recepcionado una Resolución Rectoral, mediante el cual reconocen como Presidente de la Federación Universitaria al estudiante Joselito Fernández Torres.

En este contexto, el Dr. Jorge Nelson Tejada Campos, Vicerrector Académico, sostiene que desconocía sobre de la Resolución Rectoral a la cual hace mención el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas. En este contexto, da por agotado el punto de agenda.

Sin embargo, el alumno Cristian Yeiser Mejía Caruajulca, precisa que no se puede dar por agotado este punto, por cuanto no se aclaró la controversia que se ha hecho presente, en este sentido, reitera que en aras de la trasparencia se presente ante en consejo universitario y dilucide con respecto al proceso de elecciones. Solicitando que el alumno Joselito Fernández Torres se abstenga en participar de este Consejo Universitario.

Sobre el particular, el Dr. Jorge Nelson Tejada Campos, sostiene que es imposible que en estos momentos se apersone el Comité Electoral, pidiendo que este tema sea tratado en una sesión próxima de consejo Universitario.

Por su parte, el alumno Joselito Fernández Torres, en su calidad de Presidente Electo de la Federación Universitaria UNC–FUC, manifestó haber sido elegido como representante de todo un gremio estudiantil, teniendo toda la voluntad para materializar las necesidades que aquejan a los estudiantes; asimismo, para menciona que se ha sostenido una serie de reuniones con diversas autoridades de nuestra Casa Superior de Estudios, así como también con la mayoría de representantes de los Centros Federados, en las cuales, se han abordado las diversas problemáticas que existen en las diferentes Escuelas.

Seguidamente, y a pedido de la mayoría de los miembros integrantes del Consejo Universitario, el Dr. Jorge Nelson Tejada Campos, solicita un cuarto intermedio, con el fin de que se calme la situación que se ha provocado respecto a la controversia que existe por parte de algunos alumnos, relacionado al último proceso de elección último, para elegir al Presidente de la Federación Universitaria.

Reiniciada la sesión, y constatando nuevamente el *quórum* reglamentario, el Dr. Jorge Nelson Tejada Campos, declaró instalada la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario realizada de forma presencial, otorgando el uso de la palabra al Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos, quien solicito una **MOCION DE PREFERENCIA.**

El señor Abg. Carlos Herrera Ramírez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos, solicita **MOCION DE PREFERENCIA**, respecto a que se ha presentado un documento para que sea tratado en la presente Sesión de Consejo Universitario, por lo que solicita a todos los integrantes de Consejo Universitario tratamiento. Asimismo, solicita se informe si dicho documento está considerado para ser tratado en la presente Sesión; por lo cual, la Lic. Delia Esperanza Barrantes Medina, Secretaria General de la Universidad Nacional de Cajamarca, manifestó que el documento sobre el Pacto Colectivo si se encuentra considerado para ser tratado en la presente Sesión de Consejo Universitario.

Ante ello, el alumno Cristian Yeiser Mejía Caruajulca, solicitó como **CUESTION PREVIA,** que conste en Actas que el alumno Joselito Fernández Torres no está participando como miembro de Consejo Universitario debido a las diversas controversias sobre su acreditación como Presidente Electo de la Federación Universitaria UNC – FUC.

Miguel Ledezma Inoñoza
CAJAMARCA - PERU
NOTARIO - ABOGADO

Seguidamente, el Dr. Jorge Nelson Tejada Campos, Vicerrector Académico, invoca a la calma, pidiendo a la Secretaria General, pasar al primer punto de agenda:

I. APROBACIÓN DE ACTAS

El **Dr. Jorge Nelson Tejada Campos**, Vicerrector Académico, de la Universidad Nacional de Cajamarca, indica que la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional de Cajamarca, ha remitido las Actas de Sesión Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08, 09, 22 y 29 de marzo del año 2023, para su aprobación por parte de los integrantes de Consejo Universitario. Luego de su revisión y discusión, por unanimidad, **SE ACORDÓ**:

- **APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario del 08 de marzo del 2023.
- **APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria Continuada de Consejo Universitario del 09 de marzo del 2023.
- **APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria Continuada de Consejo Universitario del 22 de marzo 2023.
- **APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria Continuada de Consejo Universitario del 29 de marzo 2023.

Siendo las diez de la mañana con veintisiete minutos del día miércoles catorce de junio del dos mil veintitrés, **el Dr. Jorge Nelson Tejada Campos**, Vicerrector Académico, en representación del señor Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, **solicita se suspenda la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, por no contar con las garantías necesarias**, No existiendo opinión en contrario, los miembros de Consejo Universitario aprueban la mencionada suspensión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
M.Cs. Delia E. Barrantes Medina
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2023

En la ciudad de Cajamarca, en la Sala de Sesiones de Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca, siendo las nueve de la mañana con nueve minutos del día miércoles veintiuno de junio del dos mil veintitrés; se reunieron, bajo la Dirección del **Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta**, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, y estuvieron presentes: **Dr. Carlos Manuel Rosales Loredo**, Vicerrector de Investigación; **Dra. Leticia Noemí Zavaleta Gonzáles**, Directora de la Escuela de Postgrado; **Dr. Gricerio Elizar Delgado Vílchez**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; **Dr. Juan Estenio Morillo Araujo**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas; **Dr. Julio Alejandro Villanueva Pastor,** Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Por el Tercio Estudiantil; asistieron: los alumnos **Perci Iván Vásquez Rojas**, **Franklin Chanel Chunque Alcántara, Neyda Pamela Paredes Flores** y **Mayeli Yadira Núñez Hernández**.

En calidad de Integrantes Supernumerarios, asistieron: **Dr. José Fernando Coronado León**, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; **Dr. Carlos Enrique Aparicio Artega**, Decano de la Facultad de Ingeniería; **Dr. Iván Alejandro León Castro**, Decano de la Facultad de Educación; **Dr. Herdert Martín Albán Olaya**, Decano de la Facultad de Medicina; **Dr. Glicerio Eduardo Torres Carranza**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; **Dra. Diorga Nélida Medina Hoyos**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;